	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 02
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 1 de 3

<b>DEPENDENCIA:</b>	<b>Dirección de Territorialización de Derechos y Participación</b>			
<b>PROCESO:</b>	Territorialización de la PPMYEG			
<b>TIPO DE REUNION:</b>	<b>EXTERNA</b>			
<b>FECHA DE REUNIÓN:</b>	<b>21</b>	<b>2</b>	<b>2023</b>	<b>HORA: 8:30 a.m</b>

### ACTA No. 2


<b>OBJETIVO:</b>	Realizar la sesión ordinaria del COLMYG correspondiente al mes febrero
<b>PARTICIPANTES:</b>	<p>Participaron 22 ciudadanas</p> <p>Participaron 9 Instituciones: (Subred sur occidente, IDR, Comisaria de Familia 5, S.D. de seguridad, convivencia y Justicia –casa de justicia-, DILE, secretaria de ambiente, ALK Sec. De Cultura, SED-DILE, SDIS (Familia) y secretaria de la mujer)</p>

#### ORDEN DEL DÍA

1. Saludo, bienvenida y aprobación del acta anterior del COLMYG
2. Socialización avances del Consejo Consultivo de Mujeres
3. Plan de acción COLMYG 2023
4. Seguimiento al pacto de corresponsabilidad
5. Alistamiento conmemoración 8 de marzo
6. Varios

#### COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Se deben enviar el plan de acción del COLMYG nuevamente con todas las acciones establecidas a todas las personas integrantes de la instancia	Secretaría técnica	22-02-2023
Las organizaciones e instituciones enviarán sus aportes al plan de acción de la instancia	COLMYG en pleno	10-03-2023
Se conmemorará el día internacional de los derechos de las mujeres mediante un conversatorio	ALK-Sd Mujer – COLMYG en pleno	29-03-2023

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 02
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 2 de 3

### 1. Saludo, bienvenida y aprobación del acta anterior del COLMYG

Se da la bienvenida por parte de la referenta, agradece la participación a la sesión ordinaria del COLMYG correspondiente al mes de febrero, sesión realizada de manera presencial con las medidas de bioseguridad dando cumplimiento al decreto 1408 de 2021.

Se lleva a cabo la presentación de las personas asistentes al comité. Se expresa por parte de la referenta que no hubo sugerencias al acta del mes de enero y en la sesión no se presentan sugerencias a la misma por lo que se aprueba el acta del mes de enero del 2023.

Se realiza el COLMYG en las instalaciones de la CPC y en el mes de marzo se realizará en las instalaciones de la CIOM.

### 2. Socialización avances del Consejo Consultivo de Mujeres

Luz Piedad solicita se recuerden los nombres de las consultivas y que derecho están representando en el consultivo ya que ellas van a hablar en nombre de las mujeres de la localidad. La referente le expresa a Martha que teniendo en cuenta que los dos últimos meses no se ha socializado los avances del CCM, se podría pensar en realizarlo cada dos meses, a lo que Martha expresa que no hay problema en realizarlo todos los meses.

Luz Piedad insiste en que se digan quienes son las consultivas por lo que se recuerda por parte de la referente:

- Consultiva Territorial: Martha Tovar
- Consultiva por la violencia socio política: Yaneth Suarez
- Consultiva por el derecho a la participación: Astrid Daza
- Consultiva por el derecho a una vida libre de violencias: Marlene Muñoz
- Consultiva por el derecho a la educación. Gloria

Expresa que con respecto al pacto de corresponsabilidad se le ha venido realizando el seguimiento y este iba aproximadamente en el 90%, sin embargo, expresa que siempre se dice lo cuantitativo, pero no el cómo ya que en el territorio se ven las cosas distintas. Dice que se está avanzando en todo lo del sistema de cuidado, pero también se ven falencias, por otra parte, dice que hace un llamado para que las licencias de conducción sean para todas las personas en sus diferencias, también expresa que se le solicita a la alcaldía que las personas que se contraten realmente tengan el conocimiento para aquello que ha sido contratada. Comenta que por parte del consultivo se radico todo el proyecto del sistema de cuidado en el concejo de Bogotá.

### 3. Plan de acción COLMYG 2023

La referente de la casa de igualdad de igualdad socializa el estado de las actividades propuestas para el plan de acción del COLMYG para el año 2023 por parte de los diferentes sectores. Se sugiere ir aprobando lo que se ha trabajado hasta el momento:

Luz Piedad expresa que hace una sugerencia con respecto al formato del plan de acción, ya que el plan de acción no es institucional solamente sino es de carácter mixto y se coloca el sector responsable y obviamente se pone el sector que le corresponde, pero solicita se ponga una columna en donde quede que organizaciones se compromete la organización; se aclara por parte de la referente que este formato no es de la institución sino el que propusieron las personas que hacen parte del COLMYG; María de Jesús expresa que si bien es cierto cuando se socializa el plan de acción, las organizaciones se van haciendo responsables a aquellas actividades que cada una lo considere y desde un comienzo no esta porque no se sabe quienes son las que se van a comprometer, además siempre se envia el formato del plan de acción a las organizaciones.

Luz Piedad expresa que ella entiende que no se tengan a todos los sectores, pero la idea es visibilizar a las



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

**ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS**

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 3 de 3

organizaciones y las organizaciones no trabajan en todo y además este comité no es institucional sino mixto y la idea es que se vea la corresponsabilidad de las organizaciones.



ACTIVIDAD	SECTOR RESPONSABLE	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre					
		Ene	Feb	Mar	Abr	Ma y	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
*Actividades de conmemoración de las fechas emblemáticas de los Derechos de las Sd Mujer y todas las personas y Mujeres: 8 de marzo, 25 de noviembre, 28 de mayo y las demás que se ajusten a la entidades que conforman el CDLMYG dinámica local, (que se realizan en articulación con otras entidades: corresponsabilidad)				X		X	X				X	X	
*Articulación de acciones con el Plan Local de Seguridad para las Mujeres.	Sd Mujer						X						X

Se socializa la primera actividad con respecto a los eventos de conmemoraciones, esta actividad se aprueba y se comprometen las siguientes organizaciones: asomusud, Fundecom, CPC, As río, la red de organizaciones de Patio Bonito.

Articulación de acciones con el Plan Local de Seguridad para las Mujeres, Tatiana expresa que para esta acción la idea es tener un espacio de construcción con las mujeres de las organizaciones, expresa énfaticamente que el consejo local de seguridad para las mujeres es cerrado donde alcaldía determina quienes asisten y quienes no y hay unas personas fijas por acuerdo pero si se tiene la posibilidad de construir con las mujeres algunas acciones del plan donde se empiece a consolidar las propuestas en temas de seguridad, prevención de violencias y feminicidio y poder ir en una sola vía. Las organizaciones que apoyarán serán: La red de mujeres de Patio Bonito, Casa de Justicia y el CPC. Luz Piedad expresa que no se aclarado que organizaciones apoyaran esta segunda acción, a lo que propone Isabel Camacho que es necesario avanzar, aprobar las acciones ya que se está complicando mucho la aprobación de las acciones del plan de acción, posteriormente cada organización podrá definir que acciones apoyará.

La referente Lenis Núñez expresa que está de acuerdo con lo que expresa Isabel y propone que se avance en la aprobación de las acciones del plan de acción y posteriormente se enviará vía correo electrónico para que las organizaciones le aporten a éste y específicamente manifiesten que acciones del plan de acción apoyarán, para que se vean reflejadas y visibilizadas en las diferentes acciones del Plan de acción del comité del año 2023. Se acuerda que hasta el 10 de marzo se podrá enviar aportes al plan de acción.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 5 de 3

Se pasa al derecho a una vida libre de violencias y la referente hace una claridad que la compañera de desarrollo económico manda una acción y si lo recuerdan ella en enero dijo que se podía comprometer con unas acciones en el plan de acción en el marco del derecho a una vida libre de violencias pero el CONPES no nos dice que desarrollo económico tenga acciones o sea responsable para el derecho de una vida libre de violencias. Cuando se mandó el formato de plan de acción se dejaron los sectores que son responsables para cada uno de los derechos que se priorizaron para el plan de acción del 2023.

Se expresa que la acción que envía desarrollo económico debería ir en el derecho al trabajo. Tatiana expresa que ese ejercicio tuviera enfoque de violencias, por ejemplo si se habla de las violencias que sufren las mujeres en lo laboral podría estar en ese derecho o en el tema de seguridad pero también considera que podría estar fortaleciendo más el derecho al trabajo. Ruth expresa que sería bueno poder escucharla a ella también, porque no sabes si luego puso por la relación que existe entre la falta de ingreso dependencia económica y varios estudios se han señalado que las mujeres que no cuentan con ingresos propios que son dependientes de sus parejas pues soportan las violencias. Tatiana hace una sugerencia muy respetuosa y es que podría hablarse con la compañera de desarrollo económico y es revisar el tema del enfoque, en donde se puede hacer una asistencia técnica revisar la metodología de ese taller podría ubicarse en este derecho. No se aprueba esta acción hasta que no se escuche y aclare la compañera de desarrollo económico.

Se pasa a la acción que envía educación la oficina para la convivencia escolar se creo el año pasado, lo que hacen como oficina es atender todas las situaciones de convivencia escolar que afectan a los estudiantes y el entorno institucional, en ese orden en el derecho a la educación en terminos de las violencias lo que se hace es atender uno espacios pedagógicos por lo que hacen charlas con orientadoras, docentes, coordinadores y con estudiantes sobre todo el tema de prevención de violencias y se hacen mesas técnicas cuando les llega un caso de situación de violencia donde se busca orientar tanto a la víctima, como al colegio en cómo activar la ruta de atención y como activar todos los protocolos. Laura expresa que se trabaja en las mesas estamentales y por eso se puso que se realizará cada dos meses para que se hagan las acciones. Se aprueba esta acción pero con el compromiso que la profesional de educación debe desglosarla y el ajuste necesario.

- **Conversatorio en relación a las violencias no normadas una acción que le apuesta salud en articulación con la secretaria de la mujer.** Se aprueba. Luz Piedad pregunta que es una violencia no normada a lo que Andrés responde que son las violencias que no reconocen desde la ley y que no están tipificadas.
- **Talleres relacionados con el derecho a una vida libre de violencias: Contribuir a la transformación de los imaginarios, prejuicios, estereotipos y prácticas sociales que generan y reproducen los diferentes tipos de discriminación contra las mujeres en sus diferencias y diversidad.** Isabel expresa que hay organizaciones que también están haciendo este tipo de actividades sería muy interesante poder articular con las organizaciones, en el Manuel Cepeda hay un grupo que está haciendo todo esto de formación a los estudiantes de 4 grado a 11, para que sean los jóvenes hablando con otros jóvenes. Se aprueba
- **Realizar dos jornadas de socialización en el COLMYG: Divulgar los avances del Plan de Acción del Consejo Local de Seguridad para las Mujeres.** Tatiana expresa que desde el CLSM que son 4 sesiones por acuerdo, solo en dos de los 4 consejos se van a presentar cifras y se va a hacer seguimiento al plan, como se venia haciendo desde el año pasado luego de cada sesión del consejo que es una cada tres meses poder en un espacio prudente en el marco del COLMYG presentar los avances, el primer CLSM es el 15 no se va a tener participación completa de las instituciones invitadas porque va a hacer cerrado, se va a hacer la evaluación de la ejecución del año pasado y a pensar a planear el resto; por lo que propone que en el mes de marzo presentar los resultados del 2022. Se aprueba
- **Jornadas territoriales de violencias: Divulgar el derecho a una vida libre de violencias.** Preguntan si estas jornadas se articulan con Kennedy al barrio, a lo que responde la referente que algunas se articulan y





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 7 de 3

En el derecho a educación se planteó una única acción la cual se debe desglosar y queda aprobada.

En cuanto al derecho al trabajo la compañera de desarrollo económico envió la acción, la cual es **Realizar una jornada de empleo en la localidad. Dentro de esta jornada se haría registro de las personas para que ingresen en la Ruta de Empleo y así mismo, de acuerdo con la disponibilidad se exponen las vacantes vigentes.**

Lucia pregunta si es posible que cuando se haga este tipo de jornadas se tengan trabajos para personas más calificadas, con respecto a esto se comenta que también se puso como responsable a la secretaria de la mujer ya que se cuenta con la estrategia de empleabilidad de la entidad y se cuenta con otro tipo de empleos para las mujeres. Luz Piedad invita a que se hagan más jornadas en el año, deberían hacerse una por trimestre y comparte lo que manifiesta Lucia con respecto a que las ofertas que no sean de perfiles bajos. Isabelita expresa que las instituciones dejan en el plan de acción aquello que pueden cumplir y por otra parte no se debe tener tantas acciones en el plan de acción que después no se alcanzan a cumplir. Andrés de la subred sur occidente expresa invita a que las instituciones utilicen más los varios, para que mes a mes se puedan relacionar todas las acciones que se desarrollan en el territorio y que no quedan allí inmersas, pero que también tengan espacio para escuchar si se requiere puntualizar alguna acción desde las organizaciones de mujeres que puedan acompañar, desde salud todos los meses se realizan acciones en el marco del plan de acción y de conmemoración, pero esto no quiere decir que sean las únicas acciones que se realicen y se intentan visibilizarlas en el marco de los varios. Maritza expresa que en el derecho al trabajo hace falta la alcaldía ya que ellos también promueven temas de emprendimiento. No se aprueba y se debe incluir lo que las personas o instituciones consideren incluir.

Karen expresa que desde la alcaldía se tienen dos proyectos en temas exclusivos para las mujeres y abordan todos los derechos pero además se tienen otros proyectos que están en proceso de transversalización no diligenciaron el formato tampoco y se disculpan pero quiere que conozcan que en la alcaldía tienen una contingencia importante por temas de contratación, por lo que se compromete a diligenciarlo y allí se incluyan algunas acciones, aquellas que se hacen desde las otras líneas, desde reactivación económica.

ACTIVIDAD	SECTOR RESPONSABLE	1er trimestre		2do trimestre		3er trimestre		4to trimestre					
		Ene	Feb	Mar	Abr	Ma y	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
*Socializar las acciones implementadas por las entidades, en lo local, que dan respuesta a la transversalización de los enfoques de la PPMYEG.	Sd Mujer - Alcaldía Local de Kennedy	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
*Socialización por parte de la Consejera Consultiva, de las acciones e información pertinente relacionada con la implementación de la PPMYEG.	Consultiva - Sd Mujer	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
*Socialización por parte de la Alcaldía Local del avance en el cumplimiento del Pacto suscrito entre los alcaldes y alcaldesas locales y el CDM de Bogotá.	Sd Mujer - Alcaldía Local de Kennedy	X					X						

María de Jesús pregunta cuantos derechos se priorizaron, la referente expresa que fueron 6 pero no se envió nada por parte del derecho a la participación ya que IDPAC no tiene contrato; sin embargo, María de Jesús expresa que siempre se ha priorizado el derecho a la paz, una de las acciones es el foro local de paz.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 8 de 3

#### 4. Seguimiento al pacto de corresponsabilidad

La Dra. Carolina Agudelo alcaldesa local saluda a todas las personas presentes en el comité, comparte que dentro de uno de los proyectos de inversión que es el de salud, se ha tratado de incluir a las personas con discapacidad dentro de escenarios más complejos, incluso dentro de la manzana de cuidado y una experta mexicana que es presidenta de la asociación latinoamericana de personas con discapacidad y ella esta contratada con la OPS haciendo ejercicios de acompañamiento para los temas de discapacidad y se tenía una discusión de traducción de lo que implican las cuidadoras y lo que implica las manzanas de cuidado y para ella el ser cuidadora y las manzanas de cuidado es como si en la vida solo se reconociera solamente para ser cuidado, como si se perdiera la identidad, la capacidad y venía reflexionando sobre eso porque sería importante de que las mujeres y sobre todo aquellas que históricamente han tenido que tener labores de cuidado para personas con discapacidad que incluso la carga del cuidado es mayor que la de tener hijos o hijas que finalmente crecen. Hoy se está en el cumplimiento de los 5 compromisos y de esos compromisos ella acompaña al COLMYG cada 4 meses para que ustedes vean los avances que ha tenido la alcaldía, la tarea más importante ha sido ponerlas y sobre todo reconocer el movimiento de mujeres de Kennedy como uno de los movimientos más fuerte del distro, sino que también se piensan más sobre estas discusiones que pasan solamente de la conversación a la política pública.

La alcaldesa expresa que se siente privilegiada de poder estar hablando con las mujeres de estos temas, ya ella en el primer encuentro había hablado de las licencias de conducción que no fuera solamente para las mujeres con unidades productivas, sino que se hablará de los temas de liderazgo, de los temas de las cuidadoras, de las mujeres. La alcaldesa expresa que a las mujeres del proyecto de cuidado que se les iba a entregar bonos a todas se les entregará bonos, pero además le quedo el sin sabor que no todo se tratará del respiro, de la actividad física, del yoga y que se volviera la instrumentalización del bono. La alcaldesa expresa que se va a tener un proyecto con la universidad nacional para mejorar la capacidad que se tiene para presentar proyectos de inversión, expresa que el equipo tiene una tarea muy importante pero se ha tenido una demora en la contratación del personal que acompaña al sector mujer, presenta a Mercedes a quien le han cambiado la lógica de vinculación con la alcaldía, sigue siendo el punto focal pero también va a comenzar a ejercer una tarea que para ella es muy importante remarcar dentro de la localidad y son las mujeres orientadoras como los programas de mujeres seguras como de niñas seguras al cole que es una estrategia que requieren las mujeres orientadoras para que acompañen en las actividades y se ha querido articular eso con la presencia permanente que se tienen en los espacios, tanto del CLSM y las estrategias de participación activa que se tiene con la mesa de mujeres, con el COLMYG, con las instituciones a quienes agradece para que en el territorio se vea reflejado todo este trabajo, expresa que de mujeres seguras les funcionó muy bien cuando fueron a los bares seguras a entregar elementos de la ruta de atención para mujeres víctimas de violencias, cuenta la experiencia de Dani Alves quien activo la ruta fue el personal del bar, lo que indica que todas las personas pueden ser protectores y todas las personas se deben comprometer de ser protectores de los derechos de las mujeres y por supuesto a una vida libre de violencias, pero si esto no se deja en donde pueden ocu





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

**SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

**ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS**

Código: GD-FO-32

Versión: 02

Fecha de Emisión: 26/10/2022

Página 9 de 3

Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos de las Mujeres de Bogotá, entre el Consejo Consultivo de Mujeres - alcaldes y alcaldesas  
30 de agosto 2022



COMPROMISO 1	CUMPLIMIENTO	PROYECCIÓN
Participación directa/personal de la alcaldesa o del alcalde local cada cuatro (4) meses, en reunión citada para el seguimiento del Pacto de Corresponsabilidad; con la participación de mujeres delegadas por el COLMYG, la CCM Territorial y representación del Sector Mujeres.	La Alcaldesa Local, se hace presente en el presente COLMYG noviembre 2022 y febrero de 2023.	COLMYG Junio 2023




Karen presenta los avances del pacto de corresponsabilidad, por cada uno de los componentes, el cual se había enviado previamente para que las mujeres lo conocieran.

**5. Alistamiento conmemoración 8 de marzo**

Lenis expresa que secretaria de la mujer y alcaldía local traen la propuesta de realizar un conversatorio en donde se hable básicamente los derechos de las mujeres trabajadoras, se ha pensado en realizarlo en la uniagustiniana o en uno de los auditorios de los colegios de la localidad y también para que se de un poco esa discusión de las mujeres cuidadoras que de alguna manera se ha desdibujado todo el tema de cuidado en donde es trabajo no remunerado y todo lo que implica ser cuidadora. Karen dice que es poder reivindicar el sentido del día y lo que se ha pensado es que haya un escenario en donde se vuelva a poner sobre la mesa la agenda política de las mujeres trabajadoras, hablar del trabajo informal que en Kennedy las mujeres tienen una gran participación en el trabajo informal, pero también hablar de las condiciones laborales y también tanto de los avances como los logros, de las proyecciones y de los retos que se tienen en ese marco del trabajo de las mujeres y en todas las actividades que realizan las mujeres y los aportes que hacen las mujeres a la comunidad, este conversatorio sería el 29 de marzo, se tienen pensadas algunas invitadas por lo menos 4 y se está tratando de que aparten sus agendas, Karen enfatiza que lo que se había solicitado es que fuera un espacio cuidadoso, en el que se pudiera conversar. Isabelita pregunta cual es el recurso que se tiene de la alcaldía local para esta actividad de conmemoración, Karen dice que el conversatorio se va a realizar pero más allá ustedes de pronto tienen pensado otras cosas, pero también se tiene una actividad de realizar un fogón y como esto iba a hacer para el 25 de noviembre y no se alcanzó a contratar para ese momento, se tiene ese recurso que implica esa actividad, en plata no lo recuerda, pero si se tiene refrigerios, artistas por si en algún momento quieren hacer algo diferente al conversatorio. Nury expresa que teniendo en cuenta que el presupuesto sale del proyecto de violencias que el foro o el fogón se le diera enfoque y porque no redirigirlo a las violencias que sufren las mujeres las mujeres trabajadoras. Karen dice que si bien esta dentro de ese proyecto si está en el anexo técnico claro que era el conversatorio para la conmemoración del 8 de marzo, pero el fogón si está en el marco de violencias y ahí se podría dar ese sentido de las violencias en los contextos laborales, lo que habría que pensar si se realiza en marzo o si se deja la actividad para otra fecha conmemorativa.

Cristina expresa que le parece muy bien que se rescate todo el tema de las mujeres pero ampliando la mirada no solo a las mujeres que tienen trabajo de cuidado, trabajo formal porque también es importante mirar todo el tema de la informalidad del trabajo de las mujeres, porque eso es lo que hay que resignificar y es importante que ellas tengan la voz.

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 02
	<b>ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</b>	Fecha de Emisión: 26/10/2022 Página 10 de 3

**6. Varios**

- ✓ Francy Alvares de la secretaria de cultura expresa que este año acompañará el espacio, dice que tiene que ver con el sistema de cultura recreación y deporte, este año están en elecciones para el sistema por lo que es muy importante que se revise porque pueden enviar delegación desde el COLMYG tanto para el consejo de cultura y al consejo de deportes va a hacer hasta el 16 de abril.
- ✓ María de Jesús recuerda la reunión de mesa que es el viernes 24 de febrero a las 8:30 a.m, debido a que van a tener una actividad de inauguración de un mural en la casa de FASOL en el Amparo, se va a realizar en esta sede, la dirección es Calle 41 sur # 81C -05.
- ✓ Nury expresa que el jueves 23 de febrero a las 2:00 p.m reunión de la comisión en la sede cultural de la alcaldía local.
- ✓ Andrés relaciona el desarrollo de acciones afirmativas en el territorio como por ejemplo la acción conjunta con Secretaría de la mujer en cabeza de la referencia de la CIO y la subred sur occidente el día 15 de febrero en el CDC Bellavista en el Marco de las acciones del sistema distrital de cuidado.  
Se realizó la socialización invitación de un café un acuerdo para la participación del conversatorio virtual “a cuidar las tetas” en el marco de la conmemoración de la lucha contra el cáncer, se dispondrá esta acción afirmativa en torno al cáncer de mama el día 25 de febrero.  
Se realiza la socialización de alerta por calidad de aire asimismo se recuerda la importancia de uso de tapabocas en espacios cerrados como los procesos de vacunación por COVID para lo cual se socialízalos espacios de búsqueda a través de la página de Facebook de la Subred Sur Occidente

Por último, Lenis agradece a todas las personas por haber participado del espacio, agradece de igual manera a las instituciones por la puntualidad, paciencia y sus aportes en el espacio.

Finaliza la reunión: 12:45 m

Elabora el acta: Lenis Beatriz Núñez Camacho -Referente CIOM Kennedy-

*Lenis B. Núñez C*